



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

*

Asunción, 01 de Octubre de 2014

EXPEDIENTE N°: 2013.1013
DICTAMEN N°: 57 / 14

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja la **APROBACIÓN** del Proyecto de Ley: **"QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY N° 1064/1997 "DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN"** remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 977 de fecha 04 de julio de 2013.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
Vicepresidente

ENRIQUE BACCHETTA
Presidente

FERNANDO SILVA FACETTI
Relator

MIEMBROS

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

JULIO CESAR VELAZQUEZ

EDUARDO PÉTTA SAN MARTIN

MARIO ABDO BENITEZ

VICTOR BOGADO

ARNALDO GIUZZIO

